

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO Nº 150

FECHA: SINCELEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2015-00220-00	RCA	RD	DADEY GARCIA BUELVAS Y OTROS	UNIVERSIDAD DE SUCRE Y OTRO	14-09-2015	SE NIEGA LA SOLICITUD DE NULIDAD E ILEGALIDAD ELEVADA POR LA PARTE ACTORA CONTRA LA DECISIÓN DE FECHA 28 DE JULIO DE 2015, QUE DISPUSO CORRER TRASLADO DE UNA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNÁNDEZ VILLAMIZAR
Secretaria